

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Consortio Financiero S.A.

- El 2 de diciembre, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General número 30, complementando lo informado mediante Hechos Esenciales enviados con fecha 01 y 30 de octubre de 2019, debidamente facultado para ello, se informa como Hecho Esencial de Consortio Financiero S.A. lo siguiente:
 - En ejercicio del derecho de opción preferente todos los accionistas de Consortio Financiero S.A., procedieron a concretar los aportes en sus respectivas prorratas.
 - Lo anterior mediante la suscripción y pago de un total de 7.134.576 acciones, las que fueron emitidas en virtud del aumento de capital acordado por la Sociedad en la junta extraordinaria de accionistas realizada con fecha 01 de octubre del presente año.
 - El precio de suscripción fue de \$11.213 por acción, pagándose en efectivo un total de \$80.000.000.688.-
 - Dado lo anterior, el aumento de capital aprobado en la junta extraordinaria de accionistas ha quedado íntegramente suscrito y pagado.
 - Como consecuencia de las suscripciones y pagos de acciones antes señalados, la participación accionaria en Consortio Financiero S.A. es la siguiente:

Accionista	Total Acciones	%
Banvida S.A.	60.549.805	42,023%
P&S S.A.	60.549.805	42,023%
BP S.A.	8.077.518	5,606%
International Finance Corporation	8.477.682	5,884%
Calverton Spain SL	3.391.073	2,354%
El Bosque Fondo de Inversión Privado	1.520.379	1,055%
Tobalaba Fondo de Inversión Privado	1.520.377	1,055%
TOTAL	144.086.639	100,000%

- Con fecha 7 de noviembre 2019, la Comisión para el Mercado Financiero inscribió en el Registro de Valores, las líneas de Bonos de Consortio Financiero S.A. número 976 y 977, por un monto de hasta UF 5.000.000 cada una. Los documentos a emitir corresponden a Bonos al portador desmaterializados, a 10 y 30 años respectivamente. La primera emisión de Bonos que se realice con cargo a estas líneas no podrá exceder conjuntamente la suma de UF 5.000.000.
- El 30 de Octubre, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Consortio Financiero S.A. que según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 01 de octubre de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente con fecha 15 de octubre de 2019, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$80.000.000.688.- mediante la emisión de 7.134.576 acciones de pago de una única serie, sin valor nominal, a un precio unitario de \$11.213.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 84980 N° 41677 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial con fecha esta misma fecha.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrado este mismo día se acordó que con fecha 04 de noviembre de 2019 se dé inicio al Periodo de Opción Preferente para la suscripción de las acciones de pago señaladas, el cual se extenderá por un plazo de 30 días a contar de esa fecha. El aviso que comunica la Opción Preferente será publicado en el Diario Financiero con fecha 04 de noviembre de 2019.

- El 1 de octubre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, se informa como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que el día 1 de octubre de 2019, a las 11.00 horas, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:
 - Realizar un aumento de capital por la suma de \$80.000.000.688 mediante la emisión de 7.134.576 nuevas acciones de pago a un precio por acción de \$11.213.
 - Proceder a la apertura de un período de opción preferente para que los actuales accionistas de la sociedad se pronuncien respecto de si ejercerán o no ese derecho, en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de la citada ley.
 - Facultar al directorio para tomar los acuerdos necesarios destinados a la emisión de las acciones del mencionado aumento de capital en los términos establecidos en la Junta.
 - Modificar el Artículo Quinto y el Artículo Transitorio de los estatutos sociales con el objeto de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.

- El 28 de agosto de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informa como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que el día 28 de agosto de 2019, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el martes 01 de octubre de 2019, a las 11.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre la propuesta de aumentar el capital social en la suma de \$80.000.000.000 (ochenta mil millones de pesos) y modificar los estatutos sociales en los términos requeridos.

- El 23 de abril de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informa como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que el día 23 de abril de 2019, a las 13.00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2018.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$365,10 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018. Este dividendo será pagado a partir del día 3 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Aprobar la política de dividendos para el año 2019.
 - Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
 - Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

- Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2018.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 27 de marzo de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, se informa como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 23 de abril de 2019, a las 13.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N°180, piso 3, Las Condes, con el objeto de someter a consideración de la Junta Ordinaria las siguientes materias:
- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2018.
 - Distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 e información de la política de dividendos para el ejercicio 2019.
 - Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
 - Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
 - Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Designación de las empresas clasificadoras de riesgo.
 - Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- Con fecha 22 de noviembre de 2018, se informa la colocación en el mercado local de los siguientes bonos desmaterializados y al portador emitidos por Consorcio Financiero S.A.:
- Bonos de la Serie F (código nemotécnico BCFSA-F) por un monto de UF 2.000.000 (dos millones Unidades de Fomento), con un plazo de 9 años y 7 meses y una tasa de colocación de UF+2,54%, con vencimiento el día 25 de mayo de 2028. Dichos Bonos de la Serie F corresponden a la segunda y última emisión con cargo a la línea de bonos a 10 años, inscrita en el Comisión para el Mercado de Valores con fecha 20 de marzo de 2013 bajo el N°749.
- Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie F antes señalados, se destinarán a financiar el plan de inversiones del Emisor y sus filiales en las industrias que ya participa, destinando, al menos, un ochenta por ciento al fortalecimiento patrimonial de su área bancaria para financiar su crecimiento orgánico. Con fecha 22 de agosto de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad realizada con esta misma fecha, a la cual asistió el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto, se aprobó la modificación de los estatutos sociales fijándose un texto refundido de los mismos.
- Con fecha 22 de julio de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que en sesión realizada el día de ayer, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el miércoles 22 de agosto de 2018, a las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas

en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre la propuesta de modificar y actualizar los estatutos sociales, fijando un texto refundido de los mismos.

- La Sociedad, con fecha 2 de mayo de 2018, informa como Hecho Esencial que, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de abril, el Directorio acordó por unanimidad designar a don Marcos Büchi Bue como Presidente del Directorio.
- Con fecha 24 de abril de 2018, la Sociedad informó como Hecho Esencial, que el 24 de abril de 2018, a las 13.00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$804 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a partir del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Aprobar la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA. como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2018.
 - Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por un plazo de tres años, a los señores Marcos Büchi Bue, Eduardo Fernández Mac Auliffe, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Bonifacio Bilbao de Raadt, Hernán Büchi Bue, Ramiro Mendoza Zúñiga y Sergio Restrepo Isaza.
- El 28 de Marzo de 2018, la Sociedad informó en carácter de Hecho Esencial que, en la sesión celebrada el día de hoy:

El Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad a contar de esta misma fecha. Dado lo anterior, el Directorio, además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la Sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Eduardo Fernández Mac-Auliffe, quien desempeñará el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual se realizará la renovación del directorio.

El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de abril de 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago, para tratar en ella las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Pronunciarse sobre la distribución de \$110.109.458.652 mediante el pago de un dividendo de \$804 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que será pagado en la fecha que la Junta determine.

- Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
- Renovación del Directorio según lo establecido en el artículo 32 inciso final de la Ley 18.046.
- Fijación de la Remuneración de los directores y del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018.
- Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
- Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 25 de septiembre 2019 se informa a la CMF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos a usted, como Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. lo siguiente:
 - Según consta del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 22 de julio de 2019, reducida a escritura pública con la misma fecha, ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente (la "Junta"), los accionistas de la Sociedad acordaron aumentar el capital social en la suma de \$84.000.000.000.- pesos, mediante la emisión y colocación de 27.229.393 nuevas acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, debiendo quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de celebración de la Junta.
 - Con fecha 26 de septiembre de 2019, se inició el periodo de opción preferente de suscripción de acciones, por un plazo de 30 días contados desde esa fecha, lo que fuera notificado a los accionistas mediante aviso publicado en el Diario Financiero, con fecha 26 de septiembre de 2019.
 - En relación a lo anterior, informamos que, con esta fecha, ejerciendo su derecho de opción preferente, Consorcio Financiero S.A. suscribió y pagó la cantidad de 27.206.403 acciones, correspondientes al 99.91557% de las acciones emitidas a prorrata de su respectiva participación en el capital social
- Con fecha 25 de septiembre 2019 se informa a la CMF, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. lo siguiente:
 - Mediante Resolución Exenta N° 6007, de fecha 5 de septiembre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero ha aprobado la reforma de estatutos presentada a su consideración por la Compañía, con objeto de aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$84.000.000.000.- pesos mediante la emisión de 27.229.393 acciones de pago, de acuerdo a lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de julio de 2019. El certificado de la referida aprobación, emitido por la CMF, fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 10 de septiembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial, con fecha 12 de septiembre del mismo año.
 - En Sesión Ordinaria de Directorio celebrado el día de hoy, se acordó que con fecha 26 de septiembre de 2019, se dé inicio al Periodo de Opción Preferente para la suscripción de

las acciones de pago señaladas, el cual se extenderá por un plazo de 30 días a contar de esa fecha.

- El aviso que comunica la Opción Preferente será publicado en el Diario Financiero con fecha 26 de septiembre de 2019.
- Con fecha 23 de julio de 2019 se informa a la CMF como hecho esencial que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Circulares N°(s) 662 y 911, de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativas vigentes, que con fecha 22 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida el Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual asistió el 99,915572% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

La Junta Extraordinaria acordó lo siguiente:

- Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 84.000.000.000.- (ochenta y cuatro mil millones de pesos), mediante la emisión de 27.229.393 acciones de pago, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.
- Las acciones de pago deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes, en lo relativo a su capital social.
- Facultar al Directorio para desarrollar las gestiones necesarias para la adecuada materialización del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- Las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
- El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada a la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente.
- A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no hay más hechos posteriores que revelar.
- Con fecha 23 de abril de 2019 se informa a la CMF como hecho esencial que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que con esta fecha, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9% del total de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2018.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$109,66.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018. Este dividendo será pagado a contar del día 2 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2019.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de tres años a los señores Cristian Arnolds Reyes, Bonifacio Bilbao de Raadt, Marcos Büchi Buc, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José MacAuliffe Granello, Jorge Horacio Rodríguez Grossi y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2019.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2019 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 - Aprobar las operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2018.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

- Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Con fecha 24 de abril de 2019 se informa a la CMF que en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se ha designado como Presidente del Directorio a don Marcos Büchi Buc.
- Con fecha 21 de marzo 2019, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes.
- Las Materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:
 - Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2018 (dividendos).
 - Designar nuevo Directorio, según lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
 - Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2019.
 - Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
 - Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Designación de Clasificador de Riesgo.
 - Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas. Sin otro particular, saluda atentamente.
- El 20 de diciembre de 2018, el SII emitió Suplemento Tributario 2019 que establece las reglas para declarar y pagar los impuestos a las rentas obtenidas durante el año 2018, indicando que los rescates en pólizas de seguros con componentes de ahorro deberían pagar impuesto a la renta, y que las compañías debieran efectuar ciertas retenciones. Durante enero 2019, 4 compañías de seguros de vida interponen Recursos de Protección. El 24 de enero de 2019, se concedió Orden de no Innovar. El 21 de febrero de 2019, Consorcio Vida presenta escrito solicitando hacerse parte como tercero interesado en los referidos recursos.
- Con fecha 22 de noviembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. ("Sociedad) informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Mediante Resolución N° 5176, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, realizada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre del presente año ("Junta"), la que fuera reducida a escritura pública, con fecha 7 de septiembre de 2018, ante el Notario Público don Eduardo Rodríguez Burr.

El objeto principal de la referida reforma de Estatutos, dice relación con el aumento en el número de directores, pasando de 7 a 9 miembros, ajuste que tiene como fin permitir la participación de más Directores de manera activa en los diferentes comités que forman parte del gobierno corporativo de la Sociedad. En la referida Junta, se designó provisoriamente a los nueve miembros del Directorio.

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer se ha designado como Presidente del Directorio al señor Marcos Büchi Buc.

Además, el señor José Antonio Garcés Silva ha comunicado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. Dado lo anterior, el Directorio junto con agradecer el gran aporte hecho a la Sociedad durante los aproximadamente 18 años que formó parte del mismo, acordó designar como su reemplazante a don José Antonio Garcés Silva (hijo), de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Considerando todo lo expuesto precedentemente, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera:

Marcos Büchi Buc	RUT N° 7.383.017-6 (Presidente)
Cristián Arnolds Reyes	RUT N° 6.972.469-8
Bonifacio Bilbao De Raadt	RUT N° 17.086.940-0
Jose Antonio Garcés Silva	RUT N° 8.745.864-4
Juan José Hurtado Vicuña	RUT N° 5.715.251-6
Pedro José Hurtado Vicuña	RUT N° 6.375.828-0
Juan Jose Mac-Auliffe Granello	RUT N° 5.543.624-K
Jorge Horacio Rodríguez Grossi	RUT N° 5.141.013-0
Felipe Silva Méndez	RUT N° 15.312.401-9

La información relativa a los nuevos integrantes del Directorio, señores José Antonio Garcés Silva, Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Rodríguez Grossi será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad ha acordado los siguientes ajustes en los comités que componen su gobierno corporativo, en los cuales participan Directores:

- Creación del Comité de Riesgo Operacional: El objetivo principal de este comité será definir lineamientos y monitorear la gestión del riesgo operacional de la compañía, así como velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos respecto de esta materia. Los Directores que formarán parte de este comité son los señores Marcos Büchi Bue, quien lo presidirá, Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña.

Miembros de Comité de Auditoría: Dejan de participar de este comité los Directores señores Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña y pasan a formar parte los señores Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Horacio Rodríguez Grossi. El señor Marcos Büchi Bue continúa como Presidente de este comité.

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de

Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política General de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio www.consortio.cl.

- Con fecha 18 de julio de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informamos como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 05 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3º, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- La modificación de los Estatutos Sociales y la fijación de su texto refundido, el cual deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - La designación de los Directores, que se hará efectiva una vez que sea aprobada por la CMF la modificación de los estatutos.
 - La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.
- Con fecha 20 de junio de 2018 se informa a la CMF en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (la "Sociedad"), que en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad.

Dado lo anterior, el Directorio además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Cristián Arnolds Reyes, de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF que con fecha 24 de abril de 2018, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9054% del total de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$345,81.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a contar del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2018 a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que

- procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha de hoy, a las 15:00 horas, se ha celebrado válidamente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los acuerdos adoptados radican en la modificación de los Estatutos Sociales, cuyos principales ajustes consideran el aumento del número de directores de 7 a 9 y la actualización de materias como el objeto social, domicilio, periodicidad y lugar de las sesiones de Directorio, voto dirimente del Presidente, facultades del Directorio, entre otros.

- Con fecha 21 de marzo de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3º, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aumentar el número de Directores de 7 a 9.
- La actualización de los Estatutos Sociales, las correspondientes modificaciones que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero y la fijación de su texto refundido.
- La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 24 de abril de 2019 se informa a la CMF que en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se ha designado como Presidente del Directorio a don Marcos Büchi Buc.
- Con fecha 23 de abril de 2019 se informa a la CMF como hecho esencial que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que con esta fecha, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9% del total de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2018.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$1,74.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018. Este dividendo será pagado a contar del día 2 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a

- dicha fecha.
- Se aprobó la política de dividendos para el año 2019.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de tres años a los señores Cristian Arnolds Reyes, Bonifacio Bilbao de Raadt, Marcos Büchi Buc, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello, Jorge Horacio Rodríguez Grossi y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2019.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2019 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 - Aprobar las operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2018.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Con fecha 21 de marzo 2019, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes.
- Las Materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:
- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2018 (dividendos).
 - Designar nuevo Directorio, según lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
 - Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2019.
 - Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
 - Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Designación de Clasificador de Riesgo.
 - Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- Con fecha 22 de noviembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. ("Sociedad") informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Mediante Resolución N° 5175, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, realizada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre del presente año ("Junta"), la que fuera reducida a escritura pública, con fecha 7 de septiembre de 2018, ante el Notario Público don Eduardo Rodríguez Burr.

El objeto principal de la referida reforma de Estatutos, dice relación con el aumento en el número de directores, pasando de 7 a 9 miembros, ajuste que tiene como fin permitir la participación de más Directores de manera activa en los diferentes comités que forman parte del gobierno corporativo de la Sociedad. En la referida Junta, se designó provisoriamente a los nueve miembros del Directorio.

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer se ha designado como Presidente del Directorio al señor Marcos Büchi Buc.

Además, el señor José Antonio Garcés Silva ha comunicado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. Dado lo anterior, el Directorio junto con agradecer el gran aporte hecho a la Sociedad durante los aproximadamente 18 años que formó parte del mismo, acordó designar como su reemplazante a don José Antonio Garcés Silva (hijo), de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Considerando todo lo expuesto precedentemente, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera:

Marcos Büchi Buc	RUT N° 7.383.017-6 (Presidente)
Cristián Arnolds Reyes	RUT N° 6.972.469-8
Bonifacio Bilbao De Raadt	RUT N° 17.086.940-0
Jose Antonio Garcés Silva	RUT N° 8.745.864-4
Juan José Hurtado Vicuña	RUT N° 5.715.251-6
Pedro José Hurtado Vicuña	RUT N° 6.375.828-0
Juan Jose Mac-Auliffe Granello	RUT N° 5.543.624-K
Jorge Horacio Rodríguez Grossi	RUT N° 5.141.013-0
Felipe Silva Méndez	RUT N° 15.312.401-9

La información relativa a los nuevos integrantes del Directorio, señores José Antonio Garcés Silva, Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Rodríguez Grossi será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad ha acordado los siguientes ajustes en los comités que componen su gobierno corporativo, en los cuales participan Directores:

- Creación del Comité de Riesgo Operacional: El objetivo principal de este comité será definir lineamientos y monitorear la gestión del riesgo operacional de la compañía, así como velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos respecto de esta materia. Los Directores que formarán parte de este comité son los señores Marcos Büchi Bue, quien lo presidirá, Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña.

Miembros de Comité de Auditoría: Dejan de participar de este comité los Directores señores Juan José Mac-Auliffe Granello y Pedro José Hurtado Vicuña y pasan a formar parte los señores Bonifacio Bilbao de Raadt y Jorge Horacio Rodríguez Grossi. El señor Marcos Büchi Bue continúa como Presidente de este comité.

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política General de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio www.consorcio.cl.

- Con fecha 18 de Julio de 2018, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, el siguiente hecho esencial:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 05 de septiembre de 2018, a las 12:30 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3º, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- La modificación de los Estatutos Sociales y la fijación de su texto refundido, el cual deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - La designación de los Directores, que se hará efectiva una vez que sea aprobada por la CMF la modificación de los estatutos.
 - La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.
- Con fecha 20 de junio de 2018 se informa a la CMF en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. (la "Sociedad"), que en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad.
 - Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF que con fecha 24 de abril de 2018, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$0.7. por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a contar del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2018 a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF como hecho esencial de Consorcio compañía de seguros S.A, que con fecha de hoy, a las 16:00 horas, se ha celebrado válidamente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los acuerdos adoptados radican en la modificación de los Estatutos Sociales, cuyos principales ajustes consideran el aumento del número de directores de 7 a 9 y la actualización de materias como el objeto social, domicilio, periodicidad y lugar de las sesiones de Directorio, voto dirimente del Presidente, facultades del Directorio, entre otros.

Copia del acta levantada será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento a la normativa vigente.

Se hace presente que las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Con fecha 21 de marzo de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3°, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- aumentar el número de Directores de 7 a 9.
- La actualización de los Estatutos Sociales, las correspondientes modificaciones que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero y la fijación de su texto refundido.
- La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.

Dado lo anterior, el Directorio además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Cristián Arnolds Reyes, de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 13 de septiembre se informa a la CMF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley NQ18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informamos a usted, como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. que:
 - Según consta del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 22 de julio de 2019, reducida a Escritura Pública con la misma fecha, ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente (la "Junta"), los accionistas de la Sociedad acordaron aumentar el capital social en la suma de \$14.000.000.000, mediante la emisión y colocación de 2.630.467 nuevas acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, debiendo quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de celebración de la Junta.
 - Con fecha 12 de septiembre de 2019, se inició el período de opción preferente de suscripción de acciones, por un plazo de 30 días contados desde esa fecha, lo que fuera notificado a los accionistas mediante aviso publicado en el Diario Financiero, con fecha

- 12 de septiembre de 2019.
- En relación a lo anterior, informamos que, con esta fecha, ejerciendo su derecho de opción preferente, los accionistas con dicho derecho suscribieron y pagaron la totalidad de las acciones emitidas a prorrata de su respectiva participación en el capital social.
- Con fecha 11 de septiembre, se informa la CMF dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. lo siguiente:
 - Mediante Resolución Exenta N°5791, de fecha 30 de agosto de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero ha aprobado la reforma de estatutos presentada a su consideración por la Compañía, con objeto de aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$14.000.000.000.- mediante la emisión de
 - 2.630.467 acciones de pago, de acuerdo a lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de julio de 2019. El certificado de la referida aprobación, emitido por la CMF, fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 5 de septiembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de septiembre del mismo año.
 - En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrado el día de hoy, se acordó que con fecha 12 de septiembre de 2019 se dé inicio al Periodo de Opción Preferente para la suscripción de las acciones de pago señaladas, el cual se extenderá por un plazo de 30 días a contar de esa fecha.
 - El aviso que comunica la Opción Preferente, será publicado en el Diario Financiero con fecha 12 de septiembre de 2019.
- Con fecha 23 de julio 2019, se informa a la CMF como hecho esencial que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, Circulares N*(s) 662 y 911, de la CMF y demás normativa vigente, que el día 22 de julio de 2019, a las 11:00 horas, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual asistió el 100% por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad y en la cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$14.000.000.000.- (catorce mil millones de pesos), mediante la emisión de 2.630.467 acciones de pago, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.
 - Las acciones de pago deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
 - Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes, en lo relativo a su capital social.
 - Facultar al Directorio para desarrollar las gestiones necesarias para la adecuada materialización del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.
 - Las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que le será enviada la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente.
- Con fecha 23 de abril 2019, se informa a la CMF como hecho esencial que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que el día de hoy 23 de abril a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2018.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$127,04.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018. Este dividendo será pagado a contar del día 2 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2019.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de tres años a los señores Cristian Arnolds Reyes, Bonifacio Bilbao de Raadt, Marcos Büchi Bue, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello, Jorge Horacio Rodríguez Grossi y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2019 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 - Aprobar las operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2018.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Con fecha 24 de abril 2019, se informa a la CMF como hecho esencial que en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente que la sociedad CN LIFE Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 24 de abril 2019, se ha designado como Presidente del Directorio a don Marcos Büchi Buc.
- Con fecha 21 de marzo de 2019, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes.

Las Materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2018 (dividendos).
 - Designar nuevo Directorio, según lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
 - Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2019.
 - Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
 - Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Designación de Clasificador de Riesgo.
 - Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas. Sin otro particular, saluda atentamente.
- Con fecha 19 de diciembre de 2018, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo

del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar, en carácter de hecho esencial, de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. ("Sociedad"), lo siguiente:

Informamos que el señor José Antonio Garcés Silva ha comunicado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. Dado lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, junto con destacar la gestión realizada como Director de la Sociedad por el señor Garcés y agradecer su valioso aporte al desarrollo y éxito de la Compañía por casi dos décadas, acordó designar como su reemplazante a don José Antonio Garcés Silva (hijo), de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la referida sesión de Directorio se acordó reelegir como Presidente del Directorio al señor Marcos Büchi Bue.

- Con fecha 19 de marzo de 2019, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informó como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes.
- Con fecha 30 de noviembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. ("Sociedad") informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Mediante Resolución N° 5282, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, realizada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre del presente año ("Junta"), la que fuera reducida a escritura pública, con fecha 7 de septiembre de 2018, ante el Notario Público don Eduardo Rodríguez Burr.

El objeto principal de la referida reforma de Estatutos, dice relación con el aumento en el número de directores, pasando de 7 a 9 miembros, ajuste que tiene como fin permitir la participación de más Directores de manera activa en los diferentes comités que forman parte del gobierno corporativo de la Sociedad. En la referida Junta, se designó provisoriamente a los nueve miembros del Directorio.

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer se ha designado como Presidente del Directorio al señor Marcos Büchi Buc.

En la referida Junta, se designó provisoriamente a los nueve miembros del Directorio, el que queda conformado de la siguiente manera:

Marcos Büchi Buc	RUT N° 7.383.017-6
Cristián Arnolds Reyes	RUT N° 6.972.469-8
Bonifacio Bilbao De Raadt	RUT N° 17.086.940-0
Jose Antonio Garcés Silva	RUT N° 8.745.864-4
Juan José Hurtado Vicuña	RUT N° 5.715.251-6
Pedro José Hurtado Vicuña	RUT N° 6.375.828-0
Juan Jose Mac-Auliffe Granello	RUT N° 5.543.624-K
Jorge Horacio Rodríguez Grossi	RUT N° 5.141.013-0
Felipe Silva Méndez	RUT N° 15.312.401-9

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales.

Banco Consorcio

- Con fecha 08 de noviembre de 2019, en sesión Extraordinaria de Directorio, don José Francisco Pérez Ojeda informó de su renuncia al cargo de Gerente General, asumiendo nuevos desafíos dentro del grupo Consorcio Financiero. En su reemplazo se acordó designar como Gerente General a don Pablo Lillo Dussillant, quien se desempeñaba como Gerente Comercial de la compañía.
- Con fecha 22 de Julio de 2019, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas. Los acuerdos adoptados por dicha Junta fueron los siguientes:
 - Se acordó realizar un aumento de capital en la suma de \$84.000.000.000, mediante la emisión de 37.562 nuevas acciones de pago de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie
 - Las acciones de pago deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
 - Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes, en lo relativo a su capital social.
 - Facultar al Directorio para desarrollar las gestiones necesarias para la adecuada materialización del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas
- Con fecha 23 de abril de 2019, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. Los acuerdos adoptados por dicha junta fueron los siguientes:
 - Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2018. BANCO CONSORCIO Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Al 30 de junio de 2019 y 2018 (no auditados) y 31 de diciembre de 2018
 - Se eligieron como miembros del Directorio por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores José Miguel Alcalde Prado, Cristián Arnolds Reyes; Richard Büchi Buc; Cristián Cox Vial; José Antonio Garcés Silva; Pedro Hurtado Vicuña; Patricio Parodi Gil; y José Miguel Ureta Cardoen.
 - Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$21.559.495.680, correspondientes al 50% de la utilidad del ejercicio 2018 y mantener las restantes como utilidades retenidas.
 - Se tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
 - Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los auditores externos para

- el Ejercicio 2019 y a Fitch Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo.
- Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2018.
 - Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
 - Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales por director y adicionalmente un total de UF 150 mensuales a los directores que formen parte del Comité de Auditoría, a distribuir según lo defina el Directorio.
 - Finalmente se designó al “Diario Financiero” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.
- Con fecha 27 de febrero de 2019, la SBIF aprueba el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas informado como hecho esencial el 22 de noviembre de 2018 por un aumento de capital en la suma de \$55.000 millones, mediante la emisión de 24.997 acciones de pago, a un precio unitario equivalente a 80 unidades de fomento, las que con esta misma fecha fueron íntegramente suscritas y pagadas por Consorcio Financiero S.A.
 - El 20 de marzo de 2019: Informa como hecho esencial citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019.
 - Con fecha 22 de noviembre de 2018, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas se acordó realizar un aumento de capital en la suma de \$55.000 millones, mediante la emisión de 24.997 acciones de pago, a un precio unitario equivalente a 80 unidades de fomento, las que con esta misma fecha fueron íntegramente suscritas y pagadas por Consorcio Financiero S.A.
 - Con fecha 22 de agosto se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Comisión, como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:
 - En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy, se acordó unánimemente cambiar los estatutos sociales en el sentido de modificar el procedimiento de elección del Presidente del Directorio, su voto dirimente y la cláusula de resolución de controversias.
 - En la misma Junta, y de acuerdo a lo establecido en el capítulo 18-4 de la RAN, se dictó un texto refundido de los actuales estatutos sociales para que queden reflejados los cambios señalados en el punto 1 anterior.
 - Finalmente, se solicitará autorización a vuestra Superintendencia para adecuar los estatutos de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos.
 - El Directorio en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó designar como Director independiente al señor José Miguel Alcalde Prado, quien además integrará el Comité de Auditoría y que asume el cargo con esta misma fecha
 - Con fecha 30 de Mayo de 2018, don Julio Guzmán Herrera presentó su renuncia al cargo de Director de Banco Consorcio, por motivos profesionales y a contar del 1 de Junio del presente.
 - Con fecha 24 de Abril de 2018, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. Los acuerdos adoptados por dicha junta, fueron los siguientes:
 - Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2017.
 - Se ratificó como miembros del Directorio por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes; Richard Büchi Buc; Cristián Cox

Vial; José Antonio Garcés Silva; Julio Guzmán Herrera; Pedro Hurtado Vicuña; Patricio Parodi Gil; y José Miguel Ureta Cardoen.

- Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$26.800.000.000, correspondientes aproximadamente al 55% de la utilidad del ejercicio 2017 y mantener las restantes como utilidades retenidas.
- Se tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
- Se designó a PwC como los auditores externos para el Ejercicio 2018 y a Fitch Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo.
- Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2017.
- Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
- Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los Directores que integren el Comité de Auditoría.
- Finalmente se designó al diario “El Pulso LT” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.